

## “Los costes humanos de la emigración a América. Algunas importantes manifestaciones”<sup>1</sup>

Francisco Fajardo Spínola  
Universidad de La Laguna

Mi aproximación al tema de esta conferencia se ha producido a través de la lectura de los *expedientes de Viudedades* promovidos por viudas de emigrantes muertos en América, o en el camino hacia o desde el Nuevo Mundo; las que, habiendo permanecido en Canarias y pretendiendo contraer segundas nupcias, necesitaban que antes se reconociese legalmente que habían fallecido sus esposos. Los archivos diocesanos insulares, el de Las Palmas y el de La Laguna, guardan unos 350 expedientes relativos a mujeres canarias cuyos maridos habían muerto en América y que se casaron de nuevo en las Islas entre finales del siglo XVII y 1830, momento que hemos fijado como límite temporal final en nuestra investigación. Esa ha sido la fuente principal de mi trabajo. Naturalmente, otras muchas mujeres de emigrados habrían quedado viudas pero no optaron a un nuevo matrimonio, y de ellas nada sabemos, al menos por esta fuente; como tampoco tendremos conocimiento de los emigrantes solteros que fallecieron en Indias. Otros centenares de expedientes similares, correspondientes a los años posteriores a 1830, se conservan en los referidos archivos.

Como prueba del fallecimiento se presentaba el testimonio de indios retornados, que tienen un extraordinario valor para el estudio de la emigración

---

<sup>1</sup> Presentamos aquí el texto de la ponencia leída en las *XIV Jornadas de Historia de la Iglesia en Canarias* (12-16 de marzo de 2012) tal como fue preparado para una exposición oral. Eso explica que vaya despojado de referencias documentales y bibliográficas, para lo cual remito a una publicación más amplia actualmente en prensa.

a Indias por los detalles que aportan acerca de por qué se conocían y cómo se trataban los lugares de residencia, las ocupaciones, las circunstancias de la muerte, los bienes que habían dejado, las relaciones con otros emigrados, los propósitos –en su caso– de retornar, etc. Las cartas que informaban del fallecimiento, o que lo mencionaban, de manera más o menos incidental, se incluían como una documentación complementaria.

El núcleo de nuestro trabajo ha sido el hecho de la viudez de las esposas de emigrantes a América, como problema central con el cual se conectan diversos temas. A partir de él abordaré el asunto propuesto de los costes humanos de la emigración, en el que no será difícil, en un legítimo ejercicio de comparación, encontrar tanto diferencias como analogías entre los movimientos migratorios del pasado y los del presente. No se trata de negar los beneficios que, globalmente, pudiera haber obtenido la economía canaria como resultado de la emigración, pero sí la de ofrecer la otra cara de la realidad: frente al enriquecimiento de comerciantes, armadores y propietarios, los sufrimientos de la inmensa mayoría: la muerte, las dificultades económicas y la ruina, la ruptura familiar, la soledad de las mujeres, muchas de las cuales quedaron viudas o fueron abandonadas.

Entre las dos orillas del Océano tuvo lugar una comunicación que presentaba múltiples dimensiones –económica, afectiva, de información...– y que se articulaba a través de distintas vías y medios, entre los que estudiamos particularmente la correspondencia epistolar, que intentaba mantener los vínculos a pesar de la distancia, y que fue vehículo de expresión de las vivencias y sentimientos de los emigrantes. A ella nos referiremos.

El relato de la muerte de los canarios de la emigración, de las circunstancias en que se había producido y de las reacciones que había suscitado, así como el de la enfermedad que con frecuencia la precedía, desvela una trama de solidaridades entre isleños, presente igualmente en el vivir cotidiano, no desconocida, pero sí merecedora de nueva atención. Con ello concluiremos.

Preguntarse de qué murieron los maridos de esas viudas es lo mismo que hacerlo sobre las causas de la mortalidad de los emigrantes a América en general, qué dificultades se encontraban, qué peligros los acechaban, qué amenazaba sus vidas. Los expedientes de viudedades constituyen una fuente excelente para conocer las causas de la muerte de los emigrantes, porque la necesidad de probar la realidad del fallecimiento obligaba a suministrar detalles sobre el

cuándo, el dónde y el cómo. Podemos trazar a partir de ellos un panorama del coste en enfermedades y muerte que llevaban anejos el desplazamiento hacia América y el esfuerzo de aclimatación que suponía el establecimiento en el Nuevo Mundo. Historiadores anglosajones que han estudiado la expansión europea acuñaron la expresión *relocation cost* para referirse a tan gravosa contribución.

Las enfermedades fueron la causa principal de la muerte, como era de esperar. Tres de cada cuatro murieron debido a ellas. Con la característica imprecisión en los diagnósticos y la terminología propia de la época, aparecen referidos un sin número de males. De los fallecidos por enfermedad, cuatro de cada diez murieron en hospitales, proporción que en las áreas urbanas se invierte, como advertimos en La Habana, en la que fallecieron ingresados casi dos de cada tres. El más importante de los hospitales de esta ciudad, el de San Felipe y Santiago, de la orden de San Juan de Dios, es con mucho el más citado en nuestra documentación. Con todo, no parece que se tuviera preferencia por los hospitales, sino en todo caso al revés, a juzgar por lo que se desprende de ciertos juicios, actitudes y comportamientos.

Por encima de todas las enfermedades destacaba el vómito negro (*prie-to*) o fiebre amarilla, tanto por su carácter epidémico como por el número de los afectados –más de la cuarta parte de los que murieron por enfermedad– y la rapidez con que provocaba la muerte, en el término de pocas semanas e incluso de días. Resultaba especialmente virulenta entre los recién llegados a la región: a partir de nuestras fuentes, la mitad de los fallecidos por el vómito negro llevaban menos de tres meses en América; algunos de ellos, sólo unos días. El carácter epidémico de la enfermedad suponía que oleadas enteras de inmigrantes podían ser afectadas por aquélla a poco de llegar. Soldados de las reclutas hechas en Canarias murieron en masa al llegar a su destino. Algún cura canario parece haber tenido como ocupación principal, al menos en cierto momento, la de asistir a sus paisanos afectados por la fiebre amarilla.

Eso significaba un temprano y rotundo fracaso de la aventura migratoria, ya que la muerte sorprendía a estos inmigrantes sin haberles dado tiempo, dependiendo de los casos, de establecerse, de encontrar un trabajo para poder ganar el costo del viaje e incluso sin haber podido entrar en contacto con los suyos. Algunos eran marinos muertos en el barco que hacía su estadía antes de regresar. Lo fulminante del desenlace impresionaba, según se recoge en cartas

y en declaraciones testificales. La noticia de la muerte llegó a Canarias, en varias ocasiones, a la vuelta del mismo barco en que el difunto había partido; o incluso por otro barco que volvía antes. Las viudas recibían la caja con la ropa de su marido, cuando esperaban quizás tener la primera carta.

Por enfermedad fallecieron marinos que fueron a África en busca de esclavos. Cabe incluirlos aquí, por cuanto pertenecían a las tripulaciones de barcos canarios que partieron de las Islas y que, una vez recogida su carga humana, se dirigieron a América; o bien fueron desde Cuba, a la que retornaron. Capítulo muy poco conocido de la historia insular, conviene retener la participación canaria en la trata negrera. Podría resultar paradójico que, al tiempo que se fomentaba la inmigración canaria para garantizar un aflujo de población blanca, el trabajo de los isleños contribuyera a la introducción en Cuba de gentes de color.

Hay unos pocos fallecidos en accidentes *laborales*, y otros, más numerosos, muertos a consecuencia de actos de violencia, propios de sociedades violentas e inseguras, en diferentes situaciones y circunstancias: riñas, asaltos, líos de faldas...

La inseguridad de la navegación, sobre todo en períodos de guerra, se puso de manifiesto en la captura de muchos de los barcos que hacían la carrera de Indias y en el apresamiento de sus tripulantes, algunos de los cuales murieron en cautividad. Otros perecieron luchando a bordo de embarcaciones dedicadas al corso, tanto en la travesía del Atlántico como, sobre todo, en aguas americanas. Pero, sobre todo, miles de canarios perdieron la vida en el mar debido a los riesgos que entrañaba la navegación misma, en unos navíos y con unas técnicas que no fueron razonablemente seguros hasta muy avanzado el siglo XIX. Los naufragios constituían enormes tragedias: por la pérdida de vidas humanas y la desgracia que ello suponía para sus deudos; por los quebrantos económicos que acarreaban para las familias, para los intereses mercantiles y para el fisco real; por las consecuencias político-militares, incluso...

El primer caso que registramos con precisión, a partir de la documentación que manejamos, y también el que nos proporciona un número más elevado de viudas casaderas cuyos maridos murieron en naufragios, es el del navío *la Santísima Trinidad*, conocido como *El Pintado*, que salió de Santa Cruz de Tenerife, con registro para La Habana, en septiembre de 1728, hundiéndose en el extremo oriental de la isla de Cuba. Iban a bordo más de 390 personas, de los

que sólo diez sobrevivieron. Tragedia de gran alcance, y de repetidos ecos en nuestra documentación, fue la de la pérdida del bergantín *La Solicitud*, alias *El Bolandico*, que salió de Santa Cruz de Tenerife en septiembre de 1802, sin que volviera a saberse más de él. Según el registro de salida de buques, llevaba 13 tripulantes y 169 pasajeros, entre ellos familias con hijos y mujeres que iban a reunirse con sus maridos. El barco, al decir de distintos declarantes, hombres de mar experimentados, era viejo, poco marinero, demasiado pequeño para la carga y pasajeros que transportaba, y estaba mal estibado, con el agua sobre la cubierta. Se trataba de una presa hecha a los ingleses, y su propietario lo había comprado por poco dinero y destinado a viajar a América, para intentar resarcirse de las pérdidas que había tenido. El caso era una clara manifestación “de la avaricia y de la inhumanidad”, por expresarnos con las palabras que don Alonso de Nava Grimón, marqués de Villanueva del Prado, había aplicado años antes a este tipo de armadores sin escrúpulos. Cumplido un año de la salida para La Habana de *La Solicitud*, su propietario pudo cobrar el seguro; como lo hicieron los comerciantes que habían embarcado mercancías en él. En América, los familiares hacían averiguaciones de puerto en puerto para saber del barco desaparecido. La ausencia de noticias no era, en estos casos, una buena noticia.

Las convulsiones políticas que agitaron el continente americano en el final de la época colonial se cobraron sus víctimas entre los pobladores canarios. En ninguna fue tan grande la implicación de los isleños como en las guerras de independencia de Venezuela; y así sucede que la documentación generada por las informaciones de viudedad recogen y reflejan la variación de los sucesos que en esa parte de América tenían lugar, tanto a través de cartas, que eran coincidentes en su discurso realista, como por medio de los testimonios de los indios retornados, que narraban con abundancia de detalles cuanto habían presenciado. Desde Canarias se podía seguir el desarrollo de la Revolución, así como sufrir sus efectos. Es esto lo que nos interesa aquí, y a lo que pretendemos contribuir, ayudados del uso de fuentes hasta ahora no usadas para este tema: cómo llegaban las noticias, cómo se sintió y vivió lo sucedido, cómo se nutrió y formó un estado de opinión, un juicio político acerca de lo acontecido. Seguramente la identidad colectiva de los canarios se fortaleció con esas terribles experiencias, que constituían el final de una época, el cierre de un ciclo histórico.

El hecho de la muerte siempre es triste, aflictivo, doloroso. Pero no resulta irrelevante *cómo se llega la muerte*, ni personal ni socialmente. El impacto emocional y los efectos prácticos dependían en gran medida no sólo del hecho

mismo de la muerte, sino de cómo se había ésta ocasionado. Para las viudas, objeto de nuestro estudio, no era indiferente, puesto que del modo y de las condiciones en que se hubiese producido se derivaban consecuencias tan importantes como las de haber podido hacer testamento o no, salvarse o no la hacienda, o poderse –o no– probar el fallecimiento.

La muerte, naturalmente, alcanza a todos, antes o después; pero las muertes que referimos son las de personas que, o bien pretendían regresar, o bien reclamar a sus familias para que se unieran con ellos, y siendo así, constituyeron otros tantos fracasos de los proyectos migratorios.

El envío más o menos periódico de remesas de dinero –los *socorros de Indias*– era un elemento sustancial del pacto sobre el que se sustentaba la emigración de los varones que dejaban detrás a sus mujeres, a tal punto que el mero hecho de no recibirlas era considerado señal de que algo extraño, incluso la muerte, había tenido lugar. Los beneficiarios eran los familiares próximos, sobre todo las esposas, casi con la única excepción de las cantidades dedicadas a la Iglesia, por devoción a determinadas imágenes o para encargar sufragios por los difuntos.

El dinero se enviaba de preferencia a través de parientes o paisanos que retornaban, o con los capitanes y marinos. De un modo u otro, eso sí, estaban sujetas a los riesgos del mar, perdiéndose en ocasiones todo lo remitido, como encontramos en más de un caso. Además de dinero, en ocasiones se remitían a la familia productos americanos; aparte de objetos que tenían el carácter de regalos que sobre todo manifestaban el recuerdo y el cariño. Desde la otra orilla, la nostalgia se expresaba en forma de apetencia por cosas de la tierra, lo que originaba el envío de ciertas producciones isleñas que se demandaban. Las devociones por determinadas imágenes, señas de identidad también de la patria chica, daban lugar a la remisión de estampas y otros objetos de carácter religioso.

A menudo se justificaba la cortedad de las remesas, y con frecuencia también se exponían las razones por las que no se había podido remitir nada, haciendo referencia a las dificultades padecidas, o a las difíciles comunicaciones. Otras veces, los envíos se limitaban, o se hacían por varios conductos, para reducir el riesgo. De acuerdo con la documentación consultada, las remesas no se reducían a las que iban de los maridos hacia sus mujeres, sino que tenían un peso proporcional muy importante los envíos de los hijos a sus padres, y en últi-

mo lugar los realizados entre hermanos. Ello nos remite a un tipo de familia si no amplia, tampoco estrictamente nuclear, al menos funcionalmente –lo que se ha llamado *sistema neolocal mediterráneo*–, por cuanto los hijos, aunque se casasen, continuaban manteniendo vínculos de dependencia económica, de trabajo compartido y de solidaridad. Probablemente ello era así en mayor medida en el caso de las familias de emigrantes, en las que a menudo las esposas vivían con sus padres o suegros, o tenían con ellos más estrechas relaciones. Los hijos seguían en ocasiones enviando dinero a sus padres aunque estuvieran casados y también mandarían remesas a sus esposas; y lo mismo se hacía con las mujeres solteras que se quedaban en las Islas, cuando habían emigrado sus padres y hermanos.

Las cartas y las declaraciones testificales no constituyen, desde luego, una fuente suficiente a efectos de valorar la importancia de las remesas de Indias. Pero sí nos dan una impresión, quizás generalizable. Lo que encontramos es un menudeo de pequeñas cantidades, de aportaciones modestas, pero de extraordinaria importancia para la estabilidad familiar y social, que permitían mantener la casa y a la parte de la familia que quedaba en Canarias; y que por lo mismo resultaban, más que dinamizadoras, conservadoras de la estructura de la sociedad.

Cuando el emigrante fallecido había tenido tiempo y voluntad para hacer testamento, designaba, por regla general, uno o varios albaceas, encargados de cumplir sus últimas voluntades y de custodiar y administrar los bienes dejados, hasta su entrega a los legítimos herederos. Casi en la mitad de los ejemplos conocidos, las personas escogidas como albaceas eran paisanos emigrados. Tanto la designación como la aceptación y el ejercicio del albaceazgo eran otras manifestaciones de la confianza y de la solidaridad como componentes de las relaciones de paisanaje. Sólo en segundo lugar, en orden numérico, encontramos como albaceas a parientes del fallecido. Además, los herederos –las viudas, en nuestro estudio– habían de nombrar apoderados para percibir y traer el dinero, ropas, prendas y efectos que hubiesen quedado; vender los bienes y remitir en metálico lo procedido; para cobrar los sueldos adeudados al difunto; o para instar ante las autoridades indianas que hicieran información sobre la muerte y emitieran las correspondientes certificaciones y copias documentales. La posibilidad de que los herederos recuperasen los bienes o dineros de los finados dependía en parte de la buena voluntad de las personas en cuyas casas morían. Amigos o parientes se esforzaban por cobrar las deudas pendientes de pago

favorables al difunto, lo que, no habiendo éste testado, resultaba difícil, porque, si unos las manifestaban, otros muchos no las reconocían. Falsos acreedores, incluso los parientes, podían presentarse. El modo de vida de algunos emigrantes, en razón de sus actividades, hacía más ardua la tarea.

La carta escrita a una viuda por uno de sus hermanos parece compendiar las posibles desventuras de aquellas cuyos maridos morían en Indias, por lo que se refiere a la percepción de lo dejado por el difunto: que éste muriera sin hacer testamento; que los deudores no reconociesen sus deudas; que las deudas reconocidas fuesen para los acreedores del difunto –en este caso, los religiosos del hospital–; que los que tenían dinero suyo lo negaran; que aquellos que no lo hicieran, se inclinaran sin embargo por la familia del marido; que se malvendieran sus bienes sobornando a los oficiales de Justicia... Las autoridades judiciales indianas intervenían, inmovilizando los bienes dejados por el difunto y haciendo inventario y relación de los mismos, ordenando su valoración y eventualmente su venta, todo lo cual suponía lentitud, trabas burocráticas, pago de tasas, derechos e incluso sobornos..., es decir, dilaciones y gastos. Por eso, las viudas tardaban normalmente años en percibir la herencia.

En ausencia de testamento, los dineros hallados en la casa del difunto, lo mismo que sus efectos y activos, eran considerados bienes gananciales, de los que a la viuda correspondía la mitad; y sobre esa base se hacía la liquidación. Otra cosa sucedía con los bienes que hubieran pertenecido a los maridos por herencia familiar. Si éstos no habían hecho testamento, las viudas sin hijos, por no haberlos tenido o porque hubieran muerto, podían quedar en una situación particularmente triste, y en ocasiones terrible. Las propiedades que habían pertenecido al difunto pasaban, entonces, a sus legítimos herederos, quedando la viuda despojada del uso y disfrute de tales bienes, que es decir tanto, en muchos casos, como la casa en la que vivían, que deberían abandonar, o las tierras de las que se alimentaban. La resolución de los conflictos por la vía judicial alargaba y envenenaba los procesos; produciéndose situaciones tan peregrinas como la de que la viuda negara ser bastantes las pruebas de la muerte de su esposo, para poder continuar con el usufructo de sus bienes, frente a los herederos legítimos, que instaban ante la Justicia el reconocimiento de la defunción. Pleitear por la herencia del indiano emigrante vino a ser una penalidad añadida que empobreció a algunas todavía más.

En un elevado porcentaje de casos –más de la mitad de aquellos de los que tenemos datos–, nada había quedado para las viudas a la muerte de sus maridos. Los costes de su enfermedad, en su caso, así como los gastos del entierro, hubieron de salir del corto capital que hubiesen llevado o ahorrado, o, en la mayoría de los casos, de la solidaridad o la caridad. Algunos no sólo no dejaron nada, sino que sus parientes tuvieron que pagar los préstamos tomados para poder sufragar el viaje, las deudas contraídas en América o sus entierros. Incluso las casadas por poderes, que nunca habían hecho *vida maridable*, debían ser solidarias de las obligaciones de sus cónyuges.

Podría pensarse que el hecho de que estas viudas quisieran casarse se debía precisamente a la pobreza, a la suya y a la de sus maridos, y es cierto que algunas alegaban tener ese motivo. En cualquier caso, lo que de nuestro estudio se desprende, sin ningún espacio para la duda, es la extracción popular de la inmensa mayoría de los emigrantes cuyas viudas se casaban, como de los emigrantes en general. Y resulta patente el muy precario equilibrio, el cortísimo desahogo en que generalmente vivían.

En los hospitales americanos, los inmigrantes atendidos de caridad eran inscritos en un *Libro de pobres blancos de solemnidad*. Fuesen gentes recién emigradas o no, la ropa era a veces lo único que quedaba a la hora de su muerte. Las viudas la reclamaban, si no se les había hecho llegar; y a menudo era vendida para enviar lo que por ella se obtuviese, si era posible, y si algo sobraba.

Estas historias son el testimonio de que la fortuna era para los emigrantes sumamente esquiva. Muchas mujeres padecieron como una desgracia la emigración de sus maridos a América. Pero además, para la gran mayoría de las viudas de nuestro estudio, la pérdida de sus maridos vino a agravar la penosa situación en que ya vivían.

Por todas partes aparece la precariedad de la vida cotidiana de las mujeres de los emigrados, continuamente esperando los socorros de sus maridos. Las cartas de éstos también se hacían eco de las miserias padecidas por sus esposas, doliéndose de ellas y sugiriéndoles medios para aguantar hasta que ellos regresasen o pudieran enviarles dinero. A corto plazo eran casi inevitables las privaciones, pero incluso si aquéllos, finalmente, habían logrado cierto desahogo, las mujeres dependían de la liberalidad de sus esposos y estaban siempre expuestas a la incertidumbre de que éstos conservasen su afecto y su vida. El reclamo

de las mujeres por sus maridos, y con él la reunificación familiar, a veces se retrasaba y nunca llegaba, porque antes sucedía la muerte.

La duración de la vida matrimonial de nuestras viudas (desde el casamiento hasta la muerte de sus maridos) no había sido, como media, larga –en casi la mitad de los casos, menos de cinco años–. La comparación con otras áreas geográficas, donde en general se observan cifras mucho más elevadas, pone otra vez de manifiesto lo arriesgado de la aventura migratoria. El tiempo de vida en común, la *vida maridable*, que dicen los documentos (desde la boda hasta la partida), fue más corto aún: casi dos de cada tres, menos de un lustro; más de la cuarta parte, menos de un año. En algunos casos se dice que el emigrante se había embarcado a los pocos días de casado. En media docena de casos no hubo vida en común, puesto que el matrimonio se había celebrado por poderes y los maridos murieron sin haber regresado nunca y por tanto sin ratificar el matrimonio, como las viudas ponían de manifiesto. La situación de estas Penélopes vírgenes se prolongó en algún ejemplo hasta catorce años.

Sin duda las tempranas ausencias tuvieron consecuencias tanto demográficas como en lo que se refiere a la fortaleza de los lazos familiares. Algunas de las mujeres quedaron embarazadas, incluso por primera vez, en el momento de embarcarse sus maridos. Muchos de esos nacidos nunca conocieron a sus padres, o bien porque éstos no regresaron o bien porque, cuando lo hicieron, aquéllos ya habían muerto. Otros los conocieron en América. En casi la mitad de los casos de bigamia en que se nos informa de los hijos del matrimonio, había muerto alguno de éstos, o incluso todos, en el momento de la denuncia. Las mujeres habían tenido que afrontar solas, dejando aparte el apoyo familiar o de otra procedencia, la muerte de sus hijos.

El matrimonio de las viudas tenía lugar, en un cierto número de casos, después de años de amancebamiento con los que iban a ser sus nuevos esposos. Esas situaciones nos son conocidas a menudo porque las propias mujeres así lo manifestaban al solicitar la declaración de viudedad, con la intención de urgir al juez eclesiástico a que les concediera la licencia para casarse, aduciendo la conveniencia de regularizar la relación para poder salir de la situación de pecado, o en defensa de su fama y honor. Los informes de los párrocos, la otra fuente importante para el conocimiento de las circunstancias que rodeaban a estos casamientos, reiteraban las mismas consideraciones.

La pobreza, la situación de soledad y de desvalimiento, a veces con hijos, era invocada repetidamente al solicitar la información de viudedad y pedir la consiguiente licencia para contraer nuevas nupcias. La juventud de la viuda se exponía como un argumento, no tanto con la idea de estar en “edad de merecer”, cuanto asociada a la necesidad de apoyo, económico y de toda índole, y probablemente también atendiendo al peligro moral que acechaba a una viuda joven, sobre todo si era pobre. Lo mismo que las solteras, las viudas engañadas debieron recurrir a la justicia para obligar a que se cumpliese el compromiso contraído. Como las solteras, confiando en las promesas mantenían relaciones sexuales de las que se derivaba quedar embarazadas.

Las viudas, como se ha repetido, aportaban cartas en las que se daba cuenta del fallecimiento de sus maridos. Las cartas no eran una prueba suficiente, pero servían de complemento de otras, sobre todo aquellas misivas cuya credibilidad pareciera segura, o cuando coincidían varias de ellas, escritas por distintas personas, en transmitir la misma noticia. Las comprobaciones exigían que los curas y los notarios de los pueblos copiaran y extractaran cartas, verificaran la autoría comparando las letras; tomaran declaración a sus autores, si habían regresado; o a las destinatarias, para que declarasen quién les había entregado las cartas, o si las habían “sacado del correo”, lo que daba mayor garantía. En esas y otras operaciones queda patente la extraordinaria influencia que los sacerdotes tenían sobre la vida de las familias, cuyas intimidades conocían. Con bastante frecuencia, los curas podían dar testimonio de las circunstancias en que habían venido las cartas, de quiénes eran sus emisores, así como del contenido de algunas que ya no se conservaban porque las habían leído. Los informes de los párrocos, haciéndose eco de lo que también aducían las solicitantes y manifestaban los testigos, añadían otras señales, si no evidencias, de la muerte: haberse recibido la herencia, y estar ya repartida; haber visto certificaciones de los gastos del entierro; haber leído anotaciones hechas por escribanos americanos al pie de testamentos asentando el hecho de la muerte; haberse celebrado en el pueblo oficios fúnebres; haber hablado con indianos retornados... Las cartas de los curas que se encontraban en América tenían un peso relevante, por la credibilidad que se les otorgaba y porque solían dar cuenta de los fallecimientos producidos dentro de la colonia canaria, seguramente como expresión del control social, y de las funciones de cohesión grupal, que allá ejercían.

A Nuevo Mundo, nueva vida: esa podría ser la máxima de todos los emigrantes a Indias, e incluso a cualquier parte. Para algunos ello pasó por la cons-

titución de una nueva familia, a través de un segundo matrimonio. Seguramente no se trataba, en la gran mayoría de los casos, de un propósito preconcebido; pero pasados unos años se relajaba o interrumpía la comunicación con las esposas, que habían quedado en sus islas de origen, se amancebaban quizás, y volvían a casarse. La inmensidad del continente americano, las distancias entre unas poblaciones y otras y las dificultades de comunicación parecían asegurar el anonimato. La llegada de nuevos inmigrantes procedentes de sus mismos pueblos, a veces parientes de sus mujeres, daba lugar al conocimiento del delito, a la circulación de rumores y a la denuncia. Más o menos así eran los casos típicos.

Las disensiones matrimoniales precedían en ocasiones a la migración, y hasta estaban en el origen de misma. A veces el abandono fue la culminación de los malos tratos, y también su final. Las cartas nos hablan de recelos acerca del comportamiento del cónyuge ausente, muy particularmente por sus repercusiones sobre el honor familiar, que era el de los varones de la familia. También se producían rupturas de compromisos matrimoniales. La realización de un segundo matrimonio era, desde luego, la opción extrema. Muchos, simplemente, dejaron de enviar remesas y cartas, por lo general gradualmente –misivas y ayudas iniciales y luego silencio–, y acabaron abandonando a sus esposas. En los expedientes de viudedades hay repetidas manifestaciones de queja por parte de mujeres cuyos maridos ausentes habían dejado hacía tiempo de escribirles y de socorrerlas. Podría decirse que muchas mujeres padecieron una *previudedad*, definida por las largas ausencias, con abandono absoluto o no, antes de experimentar la viudez en sentido estricto. Algunas desconocían si sus maridos seguían vivos, del mismo modo que ciertos emigrantes no sabían, o decían no saber, si sus esposas vivían. La debilidad de los lazos familiares se evidencia en algunos testamentos, en los que los isleños testadores decían no conocer los nombres de sus hijos, a los que sin embargo dejaban como herederos. Desentendidos de sus mujeres, se hacían pasar en América por solteros, lo que quizás se daba especialmente entre los casados por poderes. Aparecen como célibes en los libros de los hospitales o en certificados de defunción, porque como tales se habían hecho registrar. La documentación manejada refleja los intentos que las esposas hicieron por obligarlos a regresar, tanto por vías informales, recurriendo a parientes, a religiosos o a otras personas de supuesta influencia, como a través de la justicia eclesiástica, mediante requisitorias que los obligaran a volver con sus mujeres.

En total, tenemos referencias de 102 casos de bigamia que afectaron a personas emigradas a América. Habría que considerar la posibilidad de pérdidas documentales; pero, sobre todo, hay que suponer que muchos casos nunca fueron conocidos, o nunca delatados, y que en otros la denuncia llegó cuando el culpable había muerto, o era difícilmente localizable. Las verificaciones eran lentas, costosas y difíciles, a pesar de los medios con que contaba el Santo Oficio. En ocasiones pasaban muchos años antes de que los hechos se conociesen, o antes de que fuesen denunciados.

La bigamia era un delito de emigrantes, o de mujeres de emigrantes, por cuanto era imposible volver a casarse en la misma localidad si alguno de los cónyuges no había muerto; o, estando ausente, no se decía que había muerto. Siendo esto así, y teniendo la emigración a América, como todos los procesos migratorios, una composición predominantemente masculina, no debe constituir una sorpresa que más del 90% de los bigamos fueran varones.

Los procesados por bigamia llevaban fuera de sus primeros hogares mucho tiempo: ninguno menos de seis años. El caso extremo es el de un vecino que fue denunciado 41 años después de haberse marchado; tenía entonces alrededor de 65 años, hijos y nietos, y había enviudado de su segunda mujer. Ello significa que muchas veces habían muerto ya los padrinos de boda, los curas que los habían desposado o los testigos, lo que dificultaba las averiguaciones.

Nuestra información acerca de quiénes eran las mujeres con las que se casaron en América los emigrantes canarios ya casados no es abundante, pero desde las primeras referencias con que contamos se señala con frecuencia su pertenencia a algún grupo étnico o su condición esclava. Podría pensarse que la escasez de mujeres blancas obligaba a buscar compañeras de rango inferior, pero eso sería cierto, en todo caso, en los primeros tiempos de la colonización del continente. La persistencia de los matrimonios desiguales en fechas más avanzadas debemos interpretarla o bien como expresión del fracaso del emigrante, que había de contentarse con emparentar en medios sociales inferiores, cuando no marginales, o como resultado de la dificultad para presentar las garantías de soltería que se les exigían entre sus iguales. Podía ser una excusa, pero es cierto que la presión social e institucional sobre los amancebados los condujo muchas veces a la bigamia, de modo que el deseo de “salir del pecado” los llevaba a cometer otro mucho más penado. Posiblemente se tenía un concepto del matrimonio como vínculo que podía ser disuelto una vez que el amor, o

siquiera la cohabitación, se habían roto; modo de pensar seguramente ligado a un status social y a un determinado horizonte cultural.

La conducta de los bígamos, o de quienes de modo manifiesto abandonaban a sus esposas parece haber sido objeto de reproches por parte de la comunidad de canarios emigrados, quienes llegado el caso así lo manifestaban a los transgresores. Los que contraían matrimonio en América debían realizar informaciones de soltería o viudedad, probando no ser ni haber sido casados. Ello suponía, tratándose de inmigrantes, es decir, de foráneos, presentar testigos que declarasen bajo juramento, ante la autoridad eclesiástica, que conocían al que quería casarse y que sabían que era *libre*, o sea, soltero o viudo. En los casos de pretendida viudedad, además, esta condición se intentaba acreditar mediante la presentación del certificado de defunción y enterramiento del cónyuge. Por lo que sabemos, la falsificación de las certificaciones debió de ser poco frecuente; con lo que los fundamentos principales de las informaciones eran los testimonios de los conocidos; además, eventualmente, de cartas en las que supuestamente se informase de la muerte del cónyuge. El recurso más empleado era el de los falsos testigos, que en la gran mayoría de los casos eran otros canarios, en un particular ejercicio de la solidaridad entre paisanos –“pidiéndoles q le hiciesen esa caridad”. La ficción se completaba añadiendo a las cartas la celebración de exequias funerarias, donde otra vez estarían presentes los paisanos, y hasta la presentación del inventario de los bienes quedados a la muerte, presunta, de la primera esposa.

A pesar de las posibilidades de encubrir las auténticas identidades, cambiando de nombre, y del uso de los procedimientos mencionados, no era fácil, en las zonas más pobladas y comunicadas, no encontrarse con paisanos que los identificaran, o al menos no por mucho tiempo. Hay repetidos testimonios de cómo a menudo se frustraban los intentos de nuevas nupcias, por la presencia e incluso la acción de otros isleños, familiares o simples paisanos. Por eso, frecuentemente habían de repetir el intento en distintas localidades, y presumiblemente con mujeres o familias menos exigentes; o simplemente, se amancebaban.

Si los paisanos, como se ha visto, encubrían, también eran los que descubrían. Las denuncias realizadas en Indias tenían como autores a emigrantes canarios, en casi todos los casos; y siempre eran ellos la fuente de información, pues, como es comprensible, eran los paisanos quienes podían conocer las dos cuestiones básicas: cuál era la identidad real del presunto bígamo y si estaba

casado con anterioridad.

El papel de los religiosos canarios en América parece haber sido importante tanto en lo que se refiere a la detección de los posibles casos de bigamia, realizando pesquisas entre los paisanos, como en su denuncia, realizándola ellos mismos o moviendo a otros a que lo hiciesen. A los comisarios, o a presbíteros comisionados para ello, solía encargárseles que averiguasen en qué parroquia y en qué momento se había celebrado el matrimonio, cuánto tiempo hicieron “vida maridable”, cuántos hijos tuvieron, por qué otros nombres o mote era conocido el presunto bígamo, su edad, oficio, señas personales, etc.; si estaba ausente, por qué motivos se ausentó, en qué navío, si había escrito o mantenido relación, y si sabían dónde estaba. En ocasiones se añadían otras características o habilidades a efectos de identificación. Había que *justificar*, además, la *supervivencia* de la esposa, es decir, que estaba viva o, al menos, que aún vivía cuando tuvieron lugar las segundas nupcias. Todo ello exigía interrogar a la mujer, a los padrinos y testigos de la boda, al cura que los había casado y a otros vecinos. Por todo ello, los procesos por bigamia contienen una abundante información acerca de los protagonistas y las circunstancias de la emigración a Indias. Una vez más queda de manifiesto el papel de los registros parroquiales como instrumentos de control social, y consiguientemente la capacidad y voluntad de la propia Iglesia para ejercerlo.

En los expedientes de viudedad hemos encontrado 153 cartas de los años 1680-1830 en las que se mencionaba la muerte del emigrante cuya viuda pretendía casarse, a las que se suman 22 referidas a bigamia en documentos del Santo Oficio. Son cartas de emigrantes, escritas por gentes corrientes dirigidas a otras personas de su misma condición social. El deseo de mantener el contacto epistolar, de escribir y de recibir cartas, de saber de la tierra, aparece de modo reiterado en esta correspondencia. Las quejas de los emigrantes porque no se les escribía o contestaba eran un tópico repetido, incluso en sus fórmulas. Algunos incluso usaron la amenaza de no enviar dinero. Pero también se daba la queja entre los parientes que permanecieron en las islas. Esas actitudes demuestran hasta qué punto la correspondencia privada circulaba de un lado al otro del Atlántico de modo tal que las familias recibían cartas con frecuencia, y cómo el hecho de no recibirlas era síntoma de que algo iba mal, circunstancia que, por otra parte, todo el pueblo conocería, pues “las cartas de Indias eran un secreto a voces”. La nostalgia por la tierra y el deseo de saber de ella, por carta o por los que venían de las Islas, constituían motivos recurrentes.

Las cartas nos hablan de situaciones de abandono, evidenciando que, según se ha dicho, la emigración ponía a prueba en muchas ocasiones los vínculos familiares. Descubren también un panorama de fracasos y penalidades que contrasta con el mito del indiano enriquecido. Especialmente en testimonios póstumos se daba cuenta, como hemos visto, de la pobreza de muchos. Otras veces se expresaba el desencanto, cuando no el arrepentimiento, por haber emigrado, junto con el deseo de regresar; reflexiones y juicios contrarios a la inmigración que quizás no siempre fueran sinceros, porque podían justificar no enviar remesas y no acoger a parientes.

En parte por las relaciones de parentesco, pero también por el carácter de suceso de interés comunitario que tenía un acontecimiento personal como era la muerte de uno de los paisanos, ésta aparece referida en diferentes misivas, incluso escritas el mismo día (por una misma o por diferentes personas) y recibidas en el pueblo al mismo tiempo. Constituía sin duda una de las más importantes novedades de las que dar cuenta, por la trascendencia del hecho en sí mismo y por todo el conjunto de consecuencias que el suceso iba a tener y por las prevenciones que había que adoptar. Las de tipo espiritual aparecen como las primeras...; pero estaban luego las conducentes al cobro de la herencia, repatriación de caudales, reparto de los bienes y, naturalmente, la posibilidad de que la viuda volviera a casarse.

El 83% de las viudas que pretendían casarse de nuevo no sabían firmar. No podemos conocer qué porcentaje de las cartas enviadas desde América fueron escritas por personas distintas de sus remitentes, pero seguramente bastante más de la mitad tuvieron que buscar y pagar a un escribiente. Tenemos muy pocas referencias a quiénes fueran éstos, aunque en ocasiones es evidente que eran paisanos. En más de un caso rompieron su neutralidad instrumental y enviaban también memorias a los conocidos, y se identificaban con las cuitas de quienes les dictaban las misivas. Sí que sabemos en muchos casos quiénes leían las cartas, y cómo la lectura se hacía ante varias personas, familiares y vecinos. Entre otros, destaca el papel desempeñado por los religiosos, tanto en América como, sobre todo, en Canarias, escribiendo, leyendo y teniendo acceso a cartas. Los curas de los pueblos, en su triple condición de personas alfabetizadas, de confesores conocedores de intimidades personales y familiares, y de autoridades religiosas, gozaban de una considerable influencia social. En el tema que nos ocupa, aparecen percibiendo en América dinero de los difuntos, para enviarlo; o en Canarias mediando en disputas por herencias. Los *Informes* redactados por

ellos, que a partir de cierto momento debían acompañar las informaciones de viudedad, nos muestran cómo habían leído muchas de las cartas recibidas, lo que subraya su papel de intermediarios, de puentes entre lo escrito y lo verbal.

El lenguaje de las cartas debía ser en ciertos aspectos el que dictaba la ortodoxia, pero también debían de estar codificadas las reacciones que su lectura suscitaba, como seguramente sucedía, entre otras situaciones, cuando se recibía la noticia de una muerte. La religiosidad, una religiosidad providencialista, si no fatalista, no dejaba otra respuesta que la resignación, única actitud admisible en un cristiano, que contribuía a mitigar el dolor porque daba unas pautas de conducta ante la desgracia, razones cristianas para aceptarla, motivos de consuelo. La lectura pública debía de estar acompañada de gestos, exclamaciones, suspiros e invocaciones, de frases y ademanes de asentimiento y conformidad que responderían a los comportamientos y mentalidad dominantes y contribuirían a reforzarlos. La reiteración de fórmulas contribuiría a su socialización, y a ese respecto las cartas jugaban un papel, que sólo alcanzaremos a entender si vamos más allá del texto de las misivas, si atendemos también al modo en que eran leídas, verbalizadas, representadas.

Como hemos dicho, la ruptura familiar que la emigración producía, temporal en unos casos y en otros definitiva, se refleja, incluso dramáticamente, en las cartas; pero las cartas fueron también uno de los instrumentos utilizados para evitarla, paliarla o aplazarla. Una de las cosas que esta correspondencia pone de manifiesto es hasta qué punto las cartas circulaban de una a otra orilla del Atlántico como un medio profusamente utilizado por los emigrantes y sus familias, analfabetos en su mayoría pero que se servían cotidianamente, con toda naturalidad, de los escritos.

En la explicación e interpretación de los fenómenos migratorios han tenido particular fortuna los conceptos de *redes migratorias*, o *cadena migratorias*, para hacer referencia a los sistemas de relaciones existentes entre individuos, antes, durante y después del proceso de emigración sobre la base de elementos y afinidades comunes: familia, paisanaje, oficio, intereses, amistad y otros; así como a la transferencia de ayuda material, de información, de apoyo afectivo o de otra naturaleza. Las redes migratorias son el marco, y el vehículo, para la adquisición del conocimiento acerca de la conveniencia, la posibilidad y los medios de emigrar a un determinado lugar; contribuyen a facilitar los recursos

financieros para hacerlo; ayudan en el proceso de salida lo mismo que en el de establecimiento en la tierra de llegada.

Las fuentes que utilizamos nos proporcionan abundantes y novedosos testimonios acerca de los distintos momentos y fases del desplazamiento a América, del asentamiento y de la vida allá. El viaje migratorio exigía un conjunto de decisiones y gestiones previas relativas tanto al modo de financiarlo como a determinados aspectos legales. Luego llegaría el momento del embarque, que implicaba algunos preparativos de carácter “logístico” y que tenía la enorme carga emocional y simbólica de las despedidas. Los vecinos y los amigos tenían una participación activa en todo ello, junto con las familias. Comenzaban así a tejerse los hilos del afecto lejano, de la comunicación y de la memoria entre los que se iban y los que se quedaban, o se irían más tarde. El traslado se hacía a menudo en compañía de parientes o de amigos, y siempre de paisanos, por razones múltiples: de seguridad, de compañía e incluso de disminución de costes. La experiencia compartida, los temores y peligros de la travesía comenzaban a crear un cierto vínculo común entre los que navegaban juntos.

A la llegada, los emigrantes se encontrarán siempre con caras conocidas, de parientes o de paisanos, incluso antes de desembarcar; al menos en el caso de los grandes puertos americanos. Desde entonces comenzaba la ayuda para establecerse. El alojamiento, primera necesidad del inmigrante, se obtenía, al menos en un primer momento, a través de otros canarios previamente establecidos. El recién llegado iba a dar con las direcciones y personas que desde antes de partir se le habían indicado, si no era recibido y conducido adonde fuera a residir.

En muchos de los casos los inmigrantes iban a vivir con algún pariente previamente establecido; aunque hallamos también, en un número equivalente, el ejemplo de los que vivían con amigos y paisanos, isleños en general y, sobre todo, del mismo pueblo, acogidos en las casas de canarios que residían allí o como compañeros de otros emigrantes. En algunas casas encontramos viviendo a un número relativamente elevado de canarios, en ocasiones porque parece que eran casas de alquiler o posadas. En la inmensa mayoría de los casos la razón principal de la convivencia no era otra que la de minimizar los gastos, se pensara o no en el regreso a Canarias; sin olvidar el valor de los afectos, de la compañía y de la seguridad. En más de un ejemplo, se precisa que se comparte incluso la habitación.

Un buen número de los testigos presentados por las viudas decían que vivían muy cerca de los difuntos, y que por eso habían presenciado el fallecimiento. No es seguro deducir de ello una pauta de residencia entre los canarios emigrados, por cuanto, obviamente, se procuraba el testimonio de los que vivían cerca. No obstante, la analogía con otros procesos migratorios, del pasado o del presente, permite presumir que tal fenómeno tenía lugar, con las comprensibles consecuencias en orden a favorecer la cohesión del colectivo: endogamia, trabajos en común, preservación de la lengua y de otros elementos culturales, etc. El agrupamiento espacial favorecía el contacto cotidiano, la comunicación, el ocio compartido y, por supuesto, el control social recíproco. Se reforzaba, por otra parte, la *visibilidad* de la comunidad inmigrante, a los ojos de sus miembros y a la percepción de los extraños.

Los inmigrados canarios llegaban a América, a veces, “a la sombra de” un familiar o conocido ya establecido allá, o con el contacto preciso para trabajar; en otras ocasiones, a la búsqueda de lo que pudieran encontrar, recurriendo para ello al auxilio de los paisanos. Los vínculos entre los isleños se establecían o fortalecían a través de relaciones económicas de muy distinto tipo: compañeros de trabajo, trabajadores al servicio de otros canarios, “compañías” en distintos negocios, desplazamientos en el ejercicio de su ocupación (como sucedía con algunos arrieros). Se compraban o se vendían, quizás de manera preferencial, sus productos. Contrataban, tal vez también con predilección, sus servicios. De resultas de esas relaciones de carácter económico –como empleados, como socios, como clientes...–, o por efecto de las de parentesco, amistad o paisanaje, surgía el prestarse dinero unos a los otros. Es en el seno de la comunidad de los canarios donde éstos obtenían, llegado el caso, el préstamo que pudieran necesitar. No obstante, y como es fácil de comprender, no siempre fueron limpios, desinteresados y leales los tratos entre deudores y acreedores.

La comunidad de los emigrados se mantenía unida también por la información. Los que estaban en América buscaban estar al tanto de todo lo que se refería a sus coterráneos, particularmente de los del mismo pueblo, o de los que habían emigrado juntos. El inmigrante procuraba, en cuanto llegaba a tierra, saber de sus conocidos. Se interrogaba a los que venían de otros puertos de las Indias, jugando los marinos un papel fundamental en la transmisión de noticias, tanto dentro del espacio americano como entre éste y las Canarias. Parece haber habido en algunas localidades ciertos lugares, ciertas casas por las que los paisanos recalaban, por constituir centros de encuentro y, en consecuencia, de

intercambio y comentario de novedades. La muerte de un isleño era con particularidad una noticia comunicada entre los emigrados y transmitida a las Islas.

Todos los testimonios insisten en dibujar un panorama presidido por las estrechas relaciones entre los miembros de la comunidad canaria de la emigración. Las visitas de unos a otros parecen ser un acto que estaba entre la cortesía y el carácter iniciático, de incorporación al grupo, cuando se acababa de llegar; y que se repetían después frecuentemente. Aprovechando las visitas, o al margen de ellas, constituían otras formas de ejercicio de la sociabilidad entre paisanos el paseo o la comida en compañía. Al menos en el medio rural, la misa dominical era también oportunidad para el encuentro. Y en distintos momentos y circunstancias, el entretenimiento –los naipes, sobre todo– y la diversión.

La ayuda mutua es uno de los componentes esenciales de las relaciones de paisanaje. No faltan algunos ejemplos de desafecto, incluso extremos, los que, aunque excepcionales, dan fe de la existencia, por minoritaria que fuera, de la idea de que los emigrantes, pobres, iban a aprovecharse abusivamente de los parientes asentados en América. Pero son mucho más abundantes los que muestran la solidaridad con los paisanos, en particular muchas veces con los que pasaban dificultades.

Testimonio fundamental para probar la muerte era el de los emigrados retornados que habían acogido o asistido al difunto en su última enfermedad y/o habían asistido al entierro. En algunos casos los insulares difuntos habían pasado la enfermedad, y habían muerto, en la casa en la que normalmente habitaban, pero en otros se acogían a los cuidados de alguna casa amiga, o pasaban al hospital, alternativa esta última que, como se ha dicho, era mayoritaria. En un tercio de los ejemplos se trataba de las casas de algún familiar; pero en el resto, la mayoría, los únicos vínculos existentes parecen haber sido el del conocimiento y paisanaje, además de la amistad.

Obra de misericordia cristiana, la visita a los enfermos se nos aparece como una obligación básica del paisanaje, incluso aunque no se conociera mucho al doliente. Se asistía a la casa o, con mayor frecuencia, a los hospitales. Cuando el afectado era tripulante de algún barco surto en el puerto, sus compañeros acudían en grupo o se turnaban. La asistencia consistía no sólo en la visita, sino que, según las circunstancias, se aportaba dinero, se llevaba alimentos, ropa o lo que fuese preciso.

La asistencia en la habitación del moribundo no se limitaba a los íntimos, a juzgar por la cantidad de testimonios, referidos a un mismo caso, en que se dice haber acompañado al enfermo en sus últimos momentos, haber presenciado su muerte, y en el caso de los más allegados haberlo “ayudado a morir”. Las cartas enviadas desde América referían en ocasiones la tranquila muerte del emigrado, para alivio de sus familias. Sorprende que no haya, ni en ellas ni en las declaraciones de los testigos, ninguna referencia directa a la presencia de sacerdotes a la hora de la agonía y muerte de los emigrantes, como tampoco en el entierro, ni siquiera en las ciudades; probablemente porque se daba por supuesta, pues de hecho la única mención expresa es, en una ocasión, a su ausencia como algo al parecer excepcional.

Reiteradamente, a lo largo del siglo y medio del que tenemos testimonios, los paisanos que se encontraban en América, cuando moría uno de ellos, se movilizaban para asistir a su entierro. Se trataba de un deber principalísimo, que tenía sólidos fundamentos religiosos y sociales. En cuanto el fallecimiento se producía, la noticia circulaba, y se convocaba –se “convidaba”– a los isleños, lo que se hacía extensivo a las tripulaciones de los barcos. Incluso aunque no se conociese al difunto. La expresión canaria *gozar de* era la más repetida, para significar que se había estado presente.

Siempre con la presencia más o menos activa de los paisanos, aparecen en unas u otras declaraciones los sucesivos pasos del amortajamiento, el velatorio, la conducción del cadáver y su sepultura. Frecuente es la mención de que los amigos y paisanos habían cargado el cuerpo del difunto; aunque en otros casos aparece que han sido transportados por “negros”. Muchos no tuvieron ni uno ni otro modo de llegar a la tumba, sino que fueron llevados en una carreta, tratándose casi siempre de personas fallecidas en un hospital y que seguramente fueron a parar a una fosa común, sin ataúd y con rapidez. Las circunstancias personales no nos son conocidas en todos los casos, pero sí sabemos que eran enterrados de ese modo aquellos emigrantes que no tenían medios de fortuna ni contaban con quien afrontase los costes del entierro.

Para los gastos de funeral y entierro también contribuían en determinados casos los paisanos, como con los costos de la enfermedad. Los más próximos llegan a costearlo todo ellos solos, aunque muchas veces lo hicieran a cuenta de los bienes del difunto. Los religiosos de los hospitales se apresuraban a cobrarse de lo que hubiese quedado sus servicios sanitarios o funerarios.

Subrayar la importancia de los vínculos de paisanaje no significa excluir o minusvalorar a la familia, enfoque más tradicional y conocido; pero la familia era siempre relativamente reducida, no llegaba a todas partes: era imprescindible, pero seguramente insuficiente. Por otra parte, en cierto modo, el paisanaje la englobaba: dentro de las que podemos considerar relaciones de paisanaje estarían otras que, siendo entre paisanos, añadían la mayor proximidad, la mayor intensidad en las obligaciones y en los afectos que implicaban la vecindad, la amistad, el compadrazgo o el parentesco.

Seguramente todos los isleños mantuvieron relaciones fuera del círculo de los emigrantes canarios, con inmigrantes de otras regiones españolas y con criollos. En realidad, la identificación con el nuevo ambiente y la integración en él eran premisas necesarias del éxito de la migración. Sería posible, pues, dibujar otras redes de las que participaran inmigrantes canarios. Pero pienso que podemos afirmar que entre el núcleo de los parientes, de relaciones muy estrechas pero demasiado reducido, y el amplio círculo formado por todos aquellos con los que se pudiera mantener interacciones –mucho más débiles–, se sitúa la red de los paisanos, como ámbito en el que se desarrollaba la vida cotidiana y se buscaba la resolución de la mayoría de los problemas que la misma planteaba.

Pertenecer a la red del paisanaje canario en América requería ostentar la condición de *isleño*, lo que implicaba compartir determinados vínculos interpersonales y participar de un sustrato cultural común. Se trataba de un *capital social* con el que el emigrante partía. Pero la integración grupal de los insulares también se construía; y no se apoyaba solamente en la atracción recíproca que propiciaba una *afinidad* lingüística y cultural. Las identidades se apoyan en lo cultural, pero no se limitan a lo cultural; se mantienen porque resultan útiles para la resolución de problemas. Lo que permitió que el fenómeno migratorio continuara, alimentándose a sí mismo, fue el éxito del sistema, la cohesión de la comunidad emigrada y las posibilidades que por ello tenía de garantizar a los nuevos inmigrantes un determinado grado de protección. A su vez, los beneficios de la pertenencia al grupo demandaban el mantenimiento de la identidad grupal. No se trata de contraponer, como opuestos, lo *identitario* a lo *funcional*, los intereses a los sentimientos, sino de relacionarlos e integrarlos.

Se trataba de una solidaridad informal, preasociativa, pero con pautas y códigos seguramente establecidos. Los canarios apenas desarrollaron en ese período otras formas de asociación institucionalizada que la que se producía en

torno a cultos religiosos como el de la Virgen de Candelaria, “expresión simbólica de la identidad isleña en el Nuevo Mundo”. Tales celebraciones acentuarían una conciencia de *entidad*, construida no sólo desde dentro, sino también a través de los miembros de otros colectivos que los contemplaban en sus actos religiosos.

Si en las Islas existía una identidad más fragmentada (insular o local), en América, sin que estas formas de sensibilidad desaparecieran, quedaron subsumidas en la más amplia identificación como canarios. La consideración de *paisano* se extendía a los originarios de cualquier lugar de Canarias. También contribuyó a ello la visión desde fuera: el ser conocidos por los otros como *isleños* del Archipiélago, y no como naturales de una determinada isla, favoreció la emergencia de una identidad canaria global. La emigración amplió el horizonte de la aldea también desde el punto de vista identitario. La conciencia como pueblo se nos presenta, cuando existe, como el producto de un proceso histórico, no como una cuestión de esencias. Las identidades se construyen, y también se deshacen. La experiencia de la emigración y la confrontación con la realidad americana moldearon de manera determinante la conciencia étnica canaria. América fue la escuela en la que la mayoría de los canarios aprendieron, o creyeron aprender, quiénes eran.